



Articulación Nacional

La Auditoría de Ética Pública de Mendoza se incorporó a la Red Federal de Acceso a la Información Pública

El ingreso se produjo durante el encuentro de la Red, en la previa al evento “Argentina Abierta” que se realizó en La Plata. Esto permite la articulación de acciones a nivel nacional, para fortalecer las experiencias locales.

OIAyEP, 08 de mayo de 2019



La Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública (OIAyEP) de la provincia de Mendoza fue admitida como miembro pleno de la Red Federal de Acceso a la Información Pública (AIP). De esta manera, el organismo local se consolida como referencia en el contexto nacional.

La Red Federal de AIP congrega a autoridades de control de normas de Acceso a la Información de municipios, provincias y órganos públicos de Argentina con el fin de generar acciones comunes y colaborativas que fortalezcan las políticas de transparencia y los mecanismos de concreta aplicación de leyes de información pública.

El ingreso de la Auditoría de Ética Pública se produjo durante el VIII Encuentro de la Red Federal de Acceso a la Información Pública que se desarrolló el martes 7 de mayo en la ciudad de La Plata, como previa a “Argentina Abierta”.

En ese encuentro, la representación de Mendoza estuvo a cargo del subdirector de Acceso a la Información de la OIAyEP, Dr. Diego Seoane, quien presentó los alcances y actualidad de la ley 9070, que entrará con vigencia plena y total en junio de 2019, en el marco de una jornada de trabajo que permitió compartir experiencias de provincias y municipios; reflexionar sobre los principales desafíos que esto conlleva en el ámbito federal y local; e identificar socios estratégicos dentro y fuera del Gobierno para llevar adelante políticas públicas en la materia.